

MERCADOS EN  
PERSPECTIVA

MANUEL  
SOMOZA



info@cism.mx  
@CISomozaMusí  
www.cism.mx

## Grado de inversión

**E**l término “grado de inversión” lo utilizan las calificadoras de deuda para reconocer las emisiones de bonos que son emitidas por empresas o gobiernos que tienen una estructura financiera sólida que les permitirá honrar los compromisos implícitos en sus emisiones, como los pagos de intereses y amortizaciones.

Para otorgar esta privilegiada distinción, las calificadoras consideran en sus análisis las perspectivas de los emisores y las someten a pruebas de estrés para poder determinar que aún en escenarios adversos éstas podrán hacer frente a sus compromisos; esta actividad de calificar a las emisiones, es una labor dinámica que se revisa trimestre a trimestre y año con año.

La deuda soberana de México alcanzó el grado de inversión en 2002, después de los cambios estructurales que inició el gobierno de **Ernesto Zedillo** a partir de la crisis financiera que padecimos en diciembre de 1994; los cambios más importantes fueron tener finanzas públicas sanas, reducción de los déficits fiscales y de balanza de pagos, moderar el porcentaje de deuda en relación con el PIB y tener un modelo cambiario de flotación que le quita al Banxico la obligación de satisfacer la demanda de dólares y que fuera el mercado quien regule el valor de nuestra moneda respecto al dólar. En los años posteriores nuestra deuda siguió mejorando su calificación varios escalones por arriba de lo necesario para tener el grado de inversión.

En 2009, a raíz de la crisis financiera en Estados Unidos, la Reserva Federal decidió bajar su tasa de interés de referencia a cero y paralelamente inició un programa de expansión monetaria que consistió en emitir dólares —para con ellos comprarle al sistema financiero reestructurado en 2008— los bonos hipotecarios que mantenían en sus balances, con el propósito de que los bancos tuvieran efectivo para prestar al sector productivo en enormes cantidades y a tasas de interés muy bajas.

De 2009 a diciembre de 2014, la Fed emitió 4 trillones de dólares, de los cuales una pequeña parte llegó a países en desarrollo como México, buscando mejores rendimientos que la tasa cero que les ofrecía por sus depósitos, pero para tener tasas atractivas, los extranjeros tenían que vender sus dólares y recibir a cambio la moneda local para con esto comprar deuda soberana de algunos países.

México recibió de 2009 a diciembre de 2014 la cantidad de 2.1 billones de pesos (en castellano), que los extranjeros invirtieron en bonos emitidos por el gobierno federal, este saldo se mantuvo estable hasta diciembre del año pasado y fue en este año cuando, por efecto de la crisis de la pandemia en México, los extranjeros retiraron alrededor de 350 mil millones de pesos, o sea que aún nos quedan 1.8 billones de pesos, pero si nos quitan el grado de inversión podemos perder alrededor de 35% de estos ahorros con el consecuente daño al tipo de cambio y las tasas de interés, ya que ese dinero se convertirá a dólares.

En virtud de lo anterior, será muy conveniente analizar qué tenemos que rectificar para no perder el grado de inversión; si no hacemos nada, lo más probable es que el año entrante perdamos esta distinción sobre nuestra deuda soberana. ■

La deuda soberana de México logró el distintivo en 2002, tras los cambios que inició Zedillo

